

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4814 PESCAESTE, S.A.

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de octubre de 2026 a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 2 de octubre de 2026, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la Avenida de los Consignatarios s/n, Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 de la Compañía.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación o censura de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio económico 2024.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio económico 2026.

Quinto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales a fin de hacer constar en el mismo el íntegro desembolso de las acciones que componen el capital social de la Compañía.

Sexto.- Análisis del Auto de 25 de junio de 2026 dictado en el Procedimiento de Provisión de Medidas Judiciales de Apoyo 3/2025 seguido ante el Tribunal de Instancia – Sección de Familia- nº 3 de Vigo y toma de decisiones, como consecuencia del referido Auto, respecto a los acuerdos relativos al reparto de las reservas existentes en la Sociedad y al cese del Administrador Único y nombramiento como administrador de D. Santiago Freire Rodríguez, adoptados en la Junta General de la Compañía celebrada el 14 de octubre de 2025.

Séptimo.- Cese del actual administrador.

Octavo.- Nombramiento como nuevo administrador a Don Eduardo Miguel Barros Pereira con NIF 35297822K.

Noveno.- Aprobar una retribución para el nuevo administrador de 65.000 euros anuales.

Décimo.- Revocación de todos y cada uno de los poderes otorgados por la Sociedad a nombre de: i) Manuel Freire Veiga, ii) Santiago Freire Rodríguez, III) Daniel Freire Rodríguez y iv) Juan Manuel Freire Rodríguez.

Undécimo.- Aprobación del traslado del domicilio social de la sociedad a la siguiente dirección: Travesía de Bouzas, Servicios Portuarios 6, 36208, Vigo.

Duodécimo.- Cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el CIAIM en su informe 085/2021 relativas al Barco Farruco.

Decimotercero.- Nombramiento de Crowe Auditores España S.L.P como nuevo auditor de cuentas de la sociedad.

Decimocuarto.- Encargar a Crowe Auditores España SLP una auditoría de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, en particular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, del ejercicio 2024.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el Informe del Órgano de Administración justificativo de la modificación estatutaria propuesta y el texto de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 2026.- El Administrador Único,
D. Santiago Freire Rodríguez.

ID: A260036889-1